



Abogados - Attorneys at Law
Est. 1968

CARLOS AROSEMENA A.†
JOSE A. NORIEGA P.
JULIO C. CONTRERAS III
VICTORIA EUGENIA MYERS
JOSE MIGUEL NAVARRETE R.

RAQUEL McKAY D.
CHANTALL SANTOS S.
SHANINA J. CONTRERAS J.
GILBERTO AROSEMENA C.
VALENTIN UREÑA III
JORGE A. QUIJANO
OLMEDO D. MIRANDA III
VERONICA SINISTERRA B.
GRETTEL GALL G.

MARCO A. CONTRERAS S.
Abogado de la oficina en Chiriquí

FRANCISCO B. VEGA
Asesor Fiscal

RICARDO M. ALBA
ARIEL M. ALBA
Asesores de Negocios

PANAMA

Calle Elvira Méndez N° 10, Edificio Interseco
Apartado 0816-01560, Panamá, Rep. de Panamá
T: (507) 366-8400 F: (507) 264-4569
E: anc@anorco.com.pa W: www.anorco.com

CHIRIQUI

Avenida Obaldía y Calle "O" Norte
Edificio Microtechnology
David, Chiriquí
T: (507) 775-1337 F: (507) 775-5157

Panamá, 30 de septiembre de 2010

A QUIEN CONCIERNA :

Nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles que nuestra firma **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**, en su condición de Agente Residente se complace en referirles a la sociedad **NABARLEK INTERNATIONAL S. A.** (en adelante la Sociedad), la cual lleva más de diez (10) años de excelentes relaciones profesionales con nuestro despacho, por lo cual consideramos a la Sociedad como uno de nuestros principales clientes.

La Sociedad fue constituida mediante Escritura Pública No. 1719 otorgada por la Notaría Segunda del Circuito de Panamá el 29 de marzo de 1994, e inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), a Ficha 285673, Rollo 41886 e Imagen 0099, desde el 6 de abril de 1994 y se encuentra vigente a la fecha.

Los actuales directores y dignatarios de la Sociedad registrados son los siguientes :

- IGNACIO KOZHAYA - DIRECTOR / PRESIDENTE**
- ELIZABETH DE KOZHAYA - DIRECTORA / SECRETARIA**
- ADELA S. DE KOZHAYA - DIRECTORA / TESORERA**

Por lo antes expuesto y sin reservas, podemos recomendar ampliamente a **NABARLEK INTERNATIONAL S. A.** como una empresa seria, honesta y responsable.

Si necesitan cualquiera otra información, no vacilen en contactarnos.

Atentamente,

AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS

Julio César Contreras III
Socio Administrador

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

07 OCT 2010

Panamá, _____

TESTIGO

TESTIGO

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

Miembro de:
tBg

the Bomchil group

lus Laboris
Global Human Resources Lawyers



